

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIALES Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJERO, 10 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, cinco céntimos cémpilar.
Por mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR, NUM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL. DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

ANO XLIV, NUM. 12398

PRIMERA EDICION, DE LA MAÑANA

Madrid, Sabado 29 de Julio de 1893.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID.

OFICINAS, FACTOR 7

LA PAPELERA ARAGONESA

SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

COGNAC JURADO—CASTELLON

UN BUEN DIA

Quedaron antes, por fin, aprobados en el Congreso los presupuestos para el ejercicio económico del 93 al 94. Leyó el proyecto el señor ministro de Hacienda el día 10 de mayo; presentó la comisión el dictamen sobre gastos el 7 de junio; duró la discusión sobre esa parte del presupuesto 20 sesiones, quedando aprobado el 19 de julio. El dictamen sobre ingresos quedó el 29 de julio, y ha iniciado sobre la Mesa el estudio ocho sesiones de seis horas. Créase que en el Senado se dilatarán los debates más allá de cuatro ó cinco días.

Tenemos, pues, presupuestos, y con ellos un aumento en los ingresos y una disminución en los gastos, que proporcionan al Estado un beneficio superior a 40 millones de pesetas, puesto que hay que descontar el mes corriente, que se ha regido por las leyes económicas de los conservadores.

El partido liberal, para señalar el día de ayer como uno de los más faustos de su vida, no sólo por las ventajas que las reformas fecundas introducidas han de proporcionar a la Hacienda española, sino también porque el haber logrado implantar su nuevo presupuesto habría sido demostración de una impotencia evidente, y principio de una descomposición completa en sus elementos de gobierno y en las fuerzas de su mayoría.

Pocos eran los que en un principio creían posible la aprobación de las leyes económicas liberales. Las amenazas de obstrucción, la falta de tiempo, el hablar sin tino de los oradores, los intereses regionales, los egoísmos partidarios, el mismo desmayo en algunos adictos, el clamor desmedido de los intereses perjudicados, toda una serie de conflictos, ya suscitados por los discursos, ya enardecidos por los inquietos y los ambiciosos, formaban tal cúmulo de obstáculos y dificultades que, así entre nosotros como en el extranjero, se tuvo muchas veces por imposible que hubiera este año presupuestos.

Solo dos personalidades no han vacilado en su fe: la una, puesta la férrea mano en el timón, fija la vista en el polo y avanzando, impávida y serena, los mares tempestuosos, llenos de sirtes y de escollos, no sin temor alguna vez el naufragio, más por el buque encomendado á su custodia que por su seguridad propia.

La otra personalidad que no ha temido y que con ese optimismo invencible, natural de los grandes corazones, ha esperado á toda hora y á todo instante el éxito, porque á fuerza de tener inmenso patriotismo confía en que todos lo han de tener, procediendo con una lealtad y una entereza, unida con una lealtad atractiva de sus palabras, que han sido la más elocuente y digna respuesta con que arroja á la faz de los malignos las insidias perfidas con que procuraban deslizar en su oído los gérmenes ponzoñosos de la discordia.

No necesitamos nombrarlos: todo el mundo ha conocido en la primera alusión al Sr. Gamazo; en las indicaciones segundas, al jefe del partido liberal, Sr. Sagasta.

La unión de ambos, sincera y noble, con vista solo á los grandes horizontes de nuestra prosperidad futura, y vuelta la espalda á los horribles de la envidia y de las emulaciones mezquinas, ha inaugurado, con los presupuestos recién aprobados, la obra deseada de nuestra regeneración financiera.

La mayoría merece también señaladísima mención, porque ha respondido á lo que de ella esperaban el país y el partido liberal.

No hemos de regatear tampoco nuestros plácemes á la minoría conservadora, que si al principio pareció movida por ímpetus rencorosos y agitaciones obstruccionistas, ha cedido ya al fin á la rápida aprobación de las economías y de los planes rentísticos, demostrando que empresas de este linde constituyen un trabajo nacional, y no el empuje de las parcialidades políticas.

Falta ahora lo principal, es á saber: que esos presupuestos se cumplan en pláceme con la energía, la exactitud y la firmeza que hacen esperar los caracteres que los han sacado á flote enemigo de tan enormes dificultades.

Entendemos que el mismo gobierno que los ha llevado á las Cortes, debe ponerlos por obra y no es una ilusión confiar que el ministro de Hacienda, que ha logrado reducir en una tercera parte el déficit de un presupuesto que consistía en la práctica en los que él ha presentado, ó que inicie resueltamente la era de los presupuestos sin déficit, y por lo tanto, la época de la redención económica de España.

ACTUALIDADES

LA CRETONA

En habitaciones tapizadas de cretona se sueñan las niñas recién salidas del colegio y que dan sus primeros pasos en el mundo. Con cretona están tapizadas las paredes del salicóteo del hotel donde se pasa el verano. Cuántas de estas habitaciones encantadoras en el camino de Biarritz á Bayona, en las playas del mar cantábrico, en los valles sombreados por los corpulentos árboles á cuya sombra es tan grato leer ó reposar en los días calurosos del estío!

Esos hoteles se alquilan, por regla general, todos los años á diferentes personas, y las cortinas de cretona han decorado la escena donde se han representado otras muy interesantes de la vida íntima. Algunas cretonas muestran en sus dibujos figuras, y se han repetido mucho la de la gentil aldeana que al pasar un puente rústico se encuentra con un apuesto cazador que la requiebra; la del caballero Luis XV, que se inclina ceremoniosamente ante dos damas pomposamente vestidas como para una recepción en Versalles; la de los pastores y zagalas del Watteau, que bailan una contradanza, y estas figuras de las caprichosas telas no se borran jamás de la memoria de los que han sufrido ó han gozado entre ellas.

Antes de que la cretona se generalizara, los cuartos de las fondas y de las residencias campestres se solían adornar con los cuadros llamados de historia. Cuatro estampas con marcos de caoba y adornos dorados, representando las principales escenas de los amores de Pablo y Virginia, de las aventuras de Matilde y Malok Adel ó del idilio, tan melancólicamente terminado, de Chacra y Atala.

La cretona ha destruido esta indumentaria antigua, generalizando la elegancia con unas cuantas varas de la primera tela de tonos suaves y unos puñados de gasa, se decora una habitación á la moderna, dándole un aspecto de frescura que encanta. El papel pintado fué un progreso sobre las paredes pintadas al temple ó sencillamente enjabaladas de blanco y la cretona ha sido un progreso sobre el papel pintado, que ya no se admite aunque tenga labores doradas y fondos que imite el terciopelo, en las habitaciones elegantes.

Con cretona se tapizan los muebles de uso íntimo, la silla larga de las horas de indolencia y reposo, en la que se tumba, envuelta en el peñador adornado con valencianeros la dama elegante para leer la novela de su autor favorito, ó en la que espera vestida con la bata que enriquecen las malinas, la agradable visita. El humo azulado de los cigarrillos turcos sube muchas veces en espirales hasta los pabellones de cretona, distrayendo el aburrimiento de las horas tristes y las melancolías de los pensamientos negros.

Las señoras mayores que se criaron entre los tapices y los damascos, leyendo el *Año Cristiano*, ó cuando más, leyendo un tono severo que no han perdido nunca; las bellas modernas que viven entre la cretona, leyendo á Octavio Feuillet y á Paul Bourget, son menos impetuosas y más seductoras.

Muy pronto va á ser derribado en Madrid un palacio que, con sus salones tapizados con brocados y damascos, es la representación del régimen antiguo, el palacio de Medinaelli, que ya ha cerrado para siempre sus puertas y al que un volver su duquesa, la duquesa de Denia, que, cuando regresó de París con su esposo, se instalará en su nuevo palacio de la plaza de Colón.

El palacio Medinaelli, el que conserva los recuerdos del duque de Lerma y se recordará siempre en las crónicas del reinado de Felipe III; el que restauró la duquesa Angela de Medinaelli cuando, siendo casi una niña, entró en él con el traje de corte que llevó á sus bodas con el ilustre descendiente de los infantes de la Cerda y de los duques de Alcalá; aquel en que se dieron magníficos bailes de trajes, y en que se representaron comedias bajo la dirección de Ventura de la Vega, es el modelo del palacio antiguo.

Los hoteles de la Castellana, del barrio de Argüelles y de Salamanca son las residencias modernas. En aquel dominaban el brocado y el damasco; en éstos la cretona, la tela democrática, pero elegante, que uno al lujo, que gusta siempre, la economía, de que no se puede prescindir en estos tiempos en que no hay mayorazgo ni abundan las grandes rentas, y en que la casa no es ya la residencia solariega que pasa de padres á hijos sin que haya que variar el blasón que decora la puerta, sino la morada que se alquila, como en una estación, del camino de la vida agitada de esta época, en que se va muy de prisa.

Todavía quedan algunos tapices y algunos damascos en moradas señoriales; pero la tela propia de estos tiempos, la compañera de las cotizaciones de Bolsa, es la cretona.

Con ella se forman encantadoras nidos, tiendas de las campañas del amor, que son tan graciosas para los corazones, pabellones que brillan unos momentos y que se suelen acabar sus días entre las cortinas blancas de un hospital ó de un asilo de ancianas.

Pero la cretona es también el adorno de la habitación donde pasa su vida reposada, honrada y tranquila la familia de la clase media que ha realizado el ideal de cobijarse bajo techo propio para leer en los periódicos, y ellas, las mujeres, los folletines, y ellos, los hombres, la cotización oficial que les da norma para la mejor colocación de su renta.

Órgano hablaba de las mantecillas y pan tierno, de las naranjadas y aguardiente como medios de pasar tranquilamente la vida en su tiempo; hoy es gratísimo tomar por la mañana el café con leche en la coqueta habitación tapizada con cretona y retirarse allí, por lo que dicen los diarios, que por Siam andan á la greña ó que ocurren por el mundo tragedias que no nos atañen directamente.

¿ES CÓLERA?

Todas las noticias relativas á casos sospechosos constituyen una grave responsabilidad para la prensa y crean de los periódicos una de las situaciones más difíciles, por los conflictos de conciencia y de interés público á que pueden dar lugar.

Si recibimos un parte telegráfico, que suscita alarmas de los alrededores y miedos, se inserta en las columnas de los diarios, son tachados estos de infundir terror y espantar por doquiera el sobresalto, causando enfurecidas indignaciones en las comarcas próximas al lugar donde se supone ocurridas las desgracias.

Si la prensa guarda silencio, se la acusa de cierta connivencia, casi criminal, con las autoridades, y se la atribuye ser causante de que no se tomen precauciones severas para aislar los focos y evitar la propagación del contagio.

De esta suerte vivimos, entre el peligro de ser tachados de alarmistas y el de la complacencia de un silencio nocivo y culpable.

CONTRERRENOS ESTAS CONSIDERACIONES

ante las noticias, ya particulares, ya ofiosas, de lo que ha pasado cerca de Corubión, y en este, como en todos los sucesos análogos, cumplimos con nuestros deberes para con el público y con nosotros mismos de decir la verdad de lo que pensamos, los antecedentes que tenemos y el conocimiento que hemos podido adquirir de los hechos y de sus circunstancias, entendiendo que no hay motivo para que la opinión se preocupe, pero sí para que el gobierno vigile más que nunca y tome aquellas precauciones, que no solo limitan el mal, si existe, á reducidísima esfera, sino que al mismo tiempo llevan á las familias una confianza y una tranquilidad moral que es tal vez la primera base de la salud y de la buena higiene.

Siendo de tiempo, adelantamos que se habla del cólera y antes que el temor de sus invasiones epidémicas fuera el miedo periódico de todo principio de verano, la facilidad de trasmisión de las noticias y la competencia en adelantar noticias nos habrían llevado al alta y baja de los movimientos de viento casi hemos de hablar, puesto que no tiene otro nombre) de las capitales, las villas y las aldeas, habría podido verse en una estadística exacta que durante los caleres estivales son muchos los pueblos donde en días determinados sufre una parte más ó menos grande del vaciador esas molestias y achaques de más ó menos gravedad, que en algunos vienen seguidos de defunción, aumentándose la mortalidad.

En ciertas regiones, el uso de aguas insalubres, que son bebidas con exceso en las horas de calor, en otras el abuso de frutas, ya verdas, ya excesivamente maduras, y en la mayor parte de los sitios el abandono de todo principio de higiene, que produce enfriamientos gástricos, enterocolitis y catarros intestinales, constituyen una serie de dolencias, á veces mortíferas, en cuya estadística, si se hiciera, aparecería mayor número de víctimas que en la de cualquiera otro terrible é implacable azote. Pero sucede en las impresiones de la gente lo más anormal y extraño del mundo: aquí, donde el dengue ó *prappa* produjo el primer brote de la epidemia, que cinco mil fallecimientos, solo se temo al cólera, que, casi desvirtuado en su fuerza difusiva, es un contagio que ya se ha visto cuán fácilmente se aísla y qué limitado número de víctimas ocasiona.

SENADO

SESION DEL DIA 28 DE JULIO.

Sobre á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Escasísimo número de senadores en los escaños. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Se lee el dictamen autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio con Suiza.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. SANTA CRUZ ruega á la mesa que excite el celo de la comisión encargada de dictaminar acerca del proyecto de ley de concesión de un ferrocarril que una á Ternel con la red general ferroviaria, con el objeto de que emita dictamen á la mayor brevedad.

El señor marqués de ARLANZA apoya una proposición de ley pidiendo que desaparezca el derecho de exportación sobre el plomo argentífero. La proposición es tomada en consideración por el Senado.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin discusión los dictámenes, incluyendo en el plan general de carreteras una de Redondela á Fernel, y otra de la estación de Villa del Río á enlazar con la de Andújar á Villanueva del Duque.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. GONCHA CASTAÑEDA consume el primer turno en contra de la totalidad, examinando y criticando el detalle del plan financiero del Sr. Gamazo y especialmente el relativo al impuesto del 3 por 100 sobre amortizaciones.

El Sr. VALLARINO, de la comisión, le contesta extensamente.

El Sr. BARZANALLANA (D. José), en un lato discurso consume el segundo turno en contra, pidiendo á la comisión que explique algunos puntos relativos á descuentos y á reducciones, y especialmente la razón de que, en vez de imponerse un descuento fijo, se trate de un impuesto gradual y progresivo.

Le contesta el Sr. HOPPE, en nombre de la comisión.

El señor ministro de HACIENDA resume el debate manifestando que la comparación entre el último presupuesto y el que se debate, no puede hacerse porque se dice que la cifra de aquél era de 742 millones, cuando realmente desde que se hizo era de 760 millones.

No afirma y dice que no puede tampoco afirmarse que el presupuesto que se discute no tenga necesidad de ampliarse en los gastos por cualquier circunstancia, pero que en general es opuesto á todo crédito supletorio y todo lo que tienda á impedirlos le es altamente simpático.

Declara que es innegable que el presupuesto que se discute presenta una ventaja de 84 millones sobre el actual.

Afirma que hacía falta asegurar nuestro crédito en el extranjero, y para eso era preciso emprender una resuelta campaña de economías y aumentar los ingresos, que se iban anulando de un modo sensible.

Applaudió la actitud patriótica de cuantos habían impugnado el presupuesto con mesura y desde el punto de vista del interés general.

Se levanta la sesión.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la Casa de la Villa se abrió ayer mañana numeroso público del que acostumbraba á ocupar el estrecho recinto destinado en el salón de sesiones á los oyentes.

Los anuncios de algunos periódicos, suponiendo que el nombramiento de secretario daría lugar á escenas tumultuosas, bastaban para que hubiera expectativa; pero por esta vez han defraudado las esperanzas del público, pues la Corporación municipal, en asunto de tanta importancia, ha procedido con la seriedad y rectitud debidas y ninguno de los señores concejales ha hecho más que alegrar las

CONGRESO

SESION DEL DIA 28 DE JULIO

Empezó á la hora acostumbrada, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Se aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. REQUEJO defiende una proposición sobre reforma del reglamento de la Cámara.

Solicita la inclusión de un artículo disponiendo que no se puede levantar la sesión sin haber empleado por lo menos dos horas en los asuntos señalados en la orden del día.

El Sr. SANCHIS se lamenta de la enfermedad que aqueja al ministro de la Guerra, que le impide asistir al Congreso, mucho más cuando se han discutido enmiendas que afectaban á los militares.

Pide al gobierno explicaciones sobre la causa que le impidió aceptar las enmiendas presentadas en la sesión anterior.

El señor marqués de VALDEIGLESIAS ruega al gobierno ponga á disposición el proyecto de ferrocarril del apeadero del Rincón á Sotillo de la Adrada.

Presenta además varios documentos que pasan á la comisión de actas.

El señor PRESIDENTE dice que se discutirá dicho proyecto al aprobarse los presupuestos.

El señor SILVELLA (D. F. A.) hace suya la manifestación del señor marqués de Valdeiglesias.

Los señores SERRANO ALCAZAR y PLAZAS y CASALS defienden proposiciones, al formularlo además presuntas.

El señor SANCHEZ TOCA manifiesta que en vista de la ausencia del señor ministro de Estado, se reserva hacer algunas preguntas respecto al convenio comercial con Inglaterra.

ORDEN DEL DIA

Sin debate quedan aprobados los dictámenes facultando á la compañía del ferrocarril de Monistrol á Mijas para aumentar la tarifa de viajeros, y otro concediendo al presupuesto del ministerio de Fomento de 1893 un crédito extraordinario para el completo pago de las obligaciones. Jura el cargo de diputado el señor Eycart.

Presupuesto de la isla de Cuba.

El Sr. SERRANO DIAZ rectifica, contestando al discurso que pronunció en la sesión anterior en pró del dictamen el señor Alvarado.

El Sr. SANCHIS habla para alusiones.

El señor SANCHEZ GUERRA, de la comisión, pronuncia un buen discurso probando lo infundado de los cargos formulados por el diputado conservador.

El señor SANCHIS rectifica.

Se leen nuevas enmiendas al proyecto.

El Sr. SANTOS ECAY consume el segundo turno en contra, estimando que el presupuesto es perjudicial para los intereses antillanos.

El Sr. SILVELLA (D. F. A.) contesta, rectificando después el Sr. Santos Ecay.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO consume el primer turno en contra.

El Sr. RODRIGANEZ (de la comisión) contesta.

El señor ministro de ULTRAMAR hace el resumen del debate.

Manifiesta que no ha pensado en reformas trascendentales en los ingresos, por razones de conveniencia para la administración, no considerando lícito la imposición de nuevos gravámenes hasta apurar los vigentes, dentro de una celosa, honrada y buena gestión, base de todo y del aumento de la recaudación.

El afán de censurar ha obligado á impugnar los presupuestos, por no venir acompañados del proyecto de ley sobre reforma administrativa.

Aliso el impuente del timbre que aliso el Sr. Romero Robledo á cada caja de cerillas, diciendo que este es un pleito que viene que resolver aquel ex ministro y el Sr. Santos Ecay, á fin de resolver á quién corresponde devaluar los *perros cáticos*.

Hace otras muchas consideraciones, contestando brillante y eleentemente á los diversos oradores que impugnan la totalidad, en especial al Sr. Rodríguez San Pedro, cuyos cargos quedaron completamente desvirtuados por la convincente y razonable palabra del Sr. Maura.

Durante el discurso de éste, entran en el salón los diputados carlistas, dirigiéndose el Sr. Sanz, en unión del ministro de Gracia y Justicia, á la presidencia, en donde conferenciaron con el señor marqués de la Vega de Armijo, llegando á poco el señor presidente del Consejo.

Después quedan hablando éste y el presidente de la Cámara con el conde de Casasola, que subió luego que el Sr. Sanz dio cuenta á sus correligionarios del resultado de la conferencia tenida anteriormente.

Por último, los ministros de Hacienda y Estado celebran próximo á la puerta de salida del salón una larga entrevista.

Todas estas conferencias son objeto de la atención de los diputados, no faltando comentarios sobre ellas en las tribunas.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO ruega á la presidencia le reserve el uso de la palabra para la sesión inmediata.

Quedaron sobre la mesa varios dictámenes, levantándose la sesión á las ocho y media de la noche.

ORDEN DEL DIA

La distribución de fondos en ensanche para el próximo mes de agosto, dió lugar también al Sr. Arifio á pronunciar un discurso que fué contestado por el Sr. Novella.

Nombramiento de secretario.

El señor alcalde ordenó la lectura del dictamen de la comisión primera y del voto particular del Sr. Rincón.

Después de leídos ambos documentos, el firmante del voto hace uso de la palabra para apoyar, aduciendo razones en defensa de otro de los aspirantes que, á su juicio, reunía más méritos que el que fué elegido.

Hace la historia del concurso anunciado en diciembre del año último, y después de citar los nombres de algunos de los solicitantes, á quienes consideraba aptos para el cargo á que aspiraban, ruega al Ayuntamiento que haga suyo el voto, á fin de que las condiciones de la convocatoria se cumplan en todas sus partes y que no resulte que el Ayuntamiento elige á quien tiene por conveniente, sino al concurrente de mayores méritos.

El señor Mendez Vigo, vicepresidente de la comisión, combato el voto, explicando lo ocurrido en la comisión cuando se adoptó el acuerdo que hoy se somete á la aprobación del Ayuntamiento.

Dijo que en las dos reuniones celebradas primeramente se ocupó la comisión en desechar instancias, quedando solo cinco para la tercera reunión, en que, por mayoría de votos, se propuso al Sr. Ruano para ocupar la plaza.

La mayoría de la comisión—dijo—ha elegido al Sr. Ruano, porque además de tener un título académico y de haber desempeñado con acierto la plaza de jefe del negociado de Hacienda, merecía la absoluta confianza de todos. Claro es que para nada habíamos de tener en cuenta que otros aspirantes tuvieran la cruz de Carlos III, ni que pertenecieran á ninguna asociación benéfica.

Rectifica el Sr. Rincón, defendiendo la teoría de que la selección debió seguirse hasta que no quedara más que uno, que sería el de mayores méritos, y que así la propuesta sería unipersonal.

El Sr. Arifio pide la palabra; pero como es cerca de la una y han pasado las horas de reglamento, el alcalde pregunta si se prorroga la sesión.

El Sr. Arifio se opone á la prórroga.

El Ayuntamiento acuerda continúe la sesión hasta terminar los asuntos que figuran en la orden del día, sustituyéndolos en la forma que se presenten.

El Sr. Arifio hace un elogio del señor Ruano; á quien declara haber protegido para que llegara al puesto que hoy lo coloca en condiciones de aspirar á la secretaría; pero tiene que combatir el dictamen, porque se han quebrantado en este asunto todas las leyes de procedimiento.

El voto particular—dice—no tiene razón de ser; porque para que haya voto, es menester que haya dictamen, y para esto tiene que haber acuerdo; y aquí no lo hay, pues la comisión no propone al Sr. Ruano.

Pide se lean las actas de la comisión, y por su lectura se ve claramente que hubo acuerdo, tomado por cinco concejales, contra uno que se abstuvo de votar, el Sr. Ruigómez, y otro, el Sr. Rincón, que anunció la presentación del voto.

Hace notar que el acta en donde se tomó el acuerdo por cinco votos, es de fecha 16 de enero, y que el dictamen es de 6 de julio y solo está firmado por tres vocales de la comisión.

Por la impaciencia que demuestran algunos concejales, comprendo que hay interés de que recaiga votación en el asunto, y termina su discurso, diciendo:

«Han triunfado los concejales que siempre han sido un obstáculo para todas las cuestiones de personal y ahora se presentan tan ministeriales.»

Al Sr. Arifio contesta el Sr. Mendez de Tejo en un magnífico discurso defendiendo el dictamen.

Habla también el Sr. Ruiz Beneyan en este mismo sentido, diciendo que el dictamen está apoyado por todas las fracciones políticas del Ayuntamiento, lo cual prueba la justicia de lo que en él se propone.

Esta lece la diferencia entre la oposición y el concurso, y considera como primera condición en éste, la confianza que inspira al Ayuntamiento el Sr. Ruano.

El Sr. Rincón rectifica, insistiendo en su manera de entender el concurso y hace de nuevo la historia del asunto desde que se sometió á la comisión.

Habla el Sr. Arifio de nuevo para contestar á los que le precedieron afirmando que no ha querido prorrogar el debate, sino que, por el contrario, su propósito ha sido ilustrar el asunto.

Puesto el voto particular á votación, es desechado por 23 votos contra 4, siendo estos últimos los de los señores Rincón, Díaz Argüelles, Ruigómez y Darría Dorrego.

Este último señor presenta una enmienda al dictamen, que es desecha-

CONGRESO

SESION DEL DIA 28 DE JULIO

Empezó á la hora acostumbrada, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

Se aprobó el acta de la anterior y se dio cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El Sr. REQUEJO defiende una proposición sobre reforma del reglamento de la Cámara.

Solicita la inclusión de un artículo disponiendo que no se puede levantar la sesión sin haber empleado por lo menos dos horas en los asuntos señalados en la orden del día.

El Sr. SANCHIS se lamenta de la enfermedad que aqueja al ministro de la Guerra, que le impide asistir al Congreso, mucho más cuando se han discutido enmiendas que afectaban á los militares.

Pide al gobierno explicaciones sobre la causa que le impidió aceptar las enmiendas presentadas en la sesión anterior.

El señor marqués de VALDEIGLESIAS ruega al gobierno ponga á disposición el proyecto de ferrocarril del apeadero del Rincón á Sotillo de la Adrada.

Presenta además varios documentos que pasan á la comisión de actas.

El señor PRESIDENTE dice que se discutirá dicho proyecto al aprobarse los presupuestos.

El señor SILVELLA (D. F. A.) hace suya la manifestación del señor marqués de Valdeiglesias.

Los señores SERRANO ALCAZAR y PLAZAS y CASALS defienden proposiciones, al formularlo además presuntas.

El señor SANCHEZ TOCA manifiesta que en vista de la ausencia del señor ministro de Estado, se reserva hacer algunas preguntas respecto al convenio comercial con Inglaterra.

ORDEN DEL DIA

Sin debate quedan aprobados los dictámenes facultando á la compañía del ferrocarril de Monistrol á Mijas para aumentar la tarifa de viajeros, y otro concediendo al presupuesto del ministerio de Fomento de 1893 un crédito extraordinario para el completo pago de las obligaciones. Jura el cargo de diputado el señor Eycart.

Presupuesto de la isla de Cuba.

El Sr. SERRANO DIAZ rectifica, contestando al discurso que pronunció en la sesión anterior en pró del dictamen el señor Alvarado.

El Sr. SANCHIS habla para alusiones.

El señor SANCHEZ GUERRA, de la comisión, pronuncia un buen discurso probando lo infundado de los cargos formulados por el diputado conservador.

El señor SANCHIS rectifica.

Se leen nuevas enmiendas al proyecto.

El Sr. SANTOS ECAY consume el segundo turno en contra, estimando que el presupuesto es perjudicial para los intereses antillanos.

El Sr. SILVELLA (D. F. A.) contesta, rectificando después el Sr. Santos Ecay.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO consume el primer turno en contra.

El Sr. RODRIGANEZ (de la comisión) contesta.

El señor ministro de ULTRAMAR hace el resumen del debate.

Manifiesta que no ha pensado en reformas trascendentales en los ingresos, por razones de conveniencia para la administración, no considerando lícito la imposición de nuevos gravámenes hasta apurar los vigentes, dentro de una celosa, honrada y buena gestión, base de todo y del aumento de la recaudación.

El afán de censurar ha obligado á impugnar los presupuestos, por no venir acompañados del proyecto de ley sobre reforma administrativa.

Aliso el impuente del timbre que aliso el Sr. Romero Robledo á cada caja de cerillas, diciendo que este es un pleito que viene que resolver aquel ex ministro y el Sr. Santos Ecay, á fin de resolver á quién corresponde devaluar los *perros cáticos*.

Hace otras muchas consideraciones, contestando brillante y eleentemente á los diversos oradores que impugnan la totalidad, en especial al Sr. Rodríguez San Pedro, cuyos cargos quedaron completamente desvirtuados por la convincente y razonable palabra del Sr. Maura.

Durante el discurso de éste, entran en el salón los diputados carlistas, dirigiéndose el Sr. Sanz, en unión del ministro de Gracia y Justicia, á la presidencia, en donde conferenciaron con el señor marqués de la Vega de Armijo, llegando á poco el señor presidente del Consejo.

Después quedan hablando éste y el presidente de la Cámara con el conde de Casasola, que subió luego que el Sr. Sanz dio cuenta á sus correligionarios del resultado de la conferencia tenida anteriormente.

Por último, los ministros de Hacienda y Estado celebran próximo á la puerta de salida del salón una larga entrevista.

Todas estas conferencias son objeto de la atención de los diputados, no faltando comentarios sobre ellas en las tribunas.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO ruega á la presidencia le reserve el uso de la palabra para la sesión inmediata.

Quedaron sobre la mesa varios dictámenes, levantándose la sesión á las ocho y media de la noche.

ORDEN DEL DIA

La distribución de fondos en ensanche para el próximo mes de agosto, dió lugar también al Sr. Arifio á pronunciar un discurso que fué contestado por el Sr. Novella.

Nombramiento de secretario.

El señor alcalde ordenó la lectura del dictamen de la comisión primera y del voto particular del Sr. Rincón.

Después de leídos ambos documentos, el firmante del voto hace uso de la palabra para apoyar, aduciendo razones en defensa de otro de los aspirantes que, á su juicio, reunía más méritos que el que fué elegido.

Hace la historia del concurso anunciado en diciembre del año último, y después de citar los nombres de algunos de los solicitantes, á quienes consideraba aptos para el cargo á que aspiraban, ruega al Ayuntamiento que haga suyo el voto, á fin de que las condiciones de la convocatoria se cumplan en todas sus partes y que no resulte que el Ayuntamiento elige á quien tiene por conveniente, sino al concurrente de mayores méritos.

El señor Mendez Vigo, vicepresidente de la comisión, combato el voto, explicando lo ocurrido en la comisión cuando se adoptó el acuerdo que hoy se somete á la aprobación del Ayuntamiento.

Dijo que en las dos reuniones celebradas primeramente se ocupó la comisión en desechar instancias, quedando solo cinco para la tercera reunión, en que, por mayoría de votos, se propuso al Sr. Ruano para ocupar la plaza.

La mayoría de la comisión—dijo—ha elegido al Sr. Ruano, porque además de tener un título académico y de haber desempeñado con acierto la plaza de jefe del negociado de Hacienda, merecía la absoluta confianza de todos. Claro es que para nada habíamos de tener en cuenta que otros aspirantes tuvieran la cruz de Carlos III, ni que pertenecieran á ninguna asociación benéfica.

Rectifica el Sr. Rincón, defendiendo la teoría de que la selección debió seguirse hasta que no quedara más que uno, que sería el de mayores méritos, y que así la propuesta sería unipersonal.

El Sr. Arifio pide la palabra; pero como es cerca de la una y han pasado las horas de reglamento, el alcalde pregunta si se prorroga la sesión.

El Sr. Arifio se opone á la prórroga.

El Ayuntamiento acuerda continúe la sesión hasta terminar los asuntos que figuran en la orden del día, sustituyéndolos en la forma que se presenten.

El Sr. Arifio hace un elogio del señor Ruano; á quien declara haber protegido para que llegara al puesto que hoy lo coloca en condiciones de aspirar á la secretaría; pero tiene que combatir el dictamen, porque se han quebrantado en este asunto todas las leyes de procedimiento.

El voto particular—dice—no tiene razón de ser; porque para que haya voto, es menester que haya dictamen, y para esto tiene que haber acuerdo; y aquí no lo hay, pues la comisión no propone al Sr. Ruano.

Pide se lean las actas de la comisión, y por su lectura se ve claramente que hubo acuerdo, tomado por cinco concejales, contra uno que se abstuvo de votar, el Sr. Ruigómez, y otro, el Sr. Rincón, que anunció la presentación del voto.

Hace notar que el acta en donde se tomó el acuerdo por cinco votos, es de fecha 16 de enero, y que el dictamen es de 6 de julio y solo está firmado por tres vocales de la comisión.

Por la impaciencia que demuestran algunos concejales, comprendo que hay interés de que recaiga votación en el asunto, y termina su discurso, diciendo:

«Han triunfado los concejales que siempre han sido un obstáculo para todas las cuestiones de personal y ahora se presentan tan ministeriales.»

Al Sr. Arifio contesta el Sr. Mendez de Tejo en un magnífico discurso defendiendo el dictamen.

Habla también el Sr. Ruiz Beneyan en este mismo sentido, diciendo que el dictamen está apoyado por todas las fracciones políticas del Ayuntamiento, lo cual prueba la justicia de lo que en él se propone.

Esta lece la diferencia entre la oposición y el concurso, y considera como primera condición en éste, la confianza que inspira al Ayuntamiento el Sr. Ruano.

El Sr. Rincón rectifica, insistiendo en su manera de entender el concurso y hace de nuevo la historia del asunto desde que se sometió á la comisión.

Habla el Sr. Arifio de nuevo para contestar á los que le precedieron afirmando que no ha querido prorrogar el debate, sino que, por el contrario, su propósito ha sido ilustrar el asunto.

Puesto el voto particular á votación, es desechado por 23 votos contra 4, siendo estos últimos los de los señores Rincón, Díaz Argüelles, Ruigómez y Darría Dorrego.

Este último señor presenta una enmienda al dictamen, que es desecha-

ORDEN DEL DIA

La distribución de fondos en ensanche para el próximo mes de agosto, dió lugar también al Sr. Arifio á pronunciar un discurso que fué contestado por el Sr. Novella.

Nombramiento de secretario.

El señor alcalde ordenó la lectura del dictamen de la comisión primera y del voto particular del Sr. Rincón.

Después de leídos ambos documentos, el firmante del voto hace uso de la palabra para apoyar, aduciendo razones en defensa de otro de los aspirantes que, á su juicio, reunía más méritos que el que fué elegido.

Hace la historia del concurso anunciado en diciembre del año último, y después de citar los nombres de algunos de los solicitantes, á quienes consideraba aptos para el cargo á que aspiraban, ruega al Ayuntamiento que haga suyo el voto, á fin de que las condiciones de la convocatoria se cumplan en todas sus partes y que no resulte que el Ayuntamiento elige á quien tiene por conveniente, sino al concurrente de mayores méritos.

El señor Mendez Vigo, vicepresidente de la comisión, combato el voto, explicando lo ocurrido en la comisión cuando se adoptó el acuerdo que hoy se somete á la aprobación del Ayuntamiento.

Dijo que en las dos reuniones celebradas primeramente se ocupó la comisión en desechar instancias, quedando solo cinco para la tercera reunión, en que, por mayoría de votos, se propuso al Sr. Ruano para ocupar la plaza.

La mayoría de la comisión—dijo—ha elegido al Sr. Ruano, porque además de tener un título académico y de haber desempeñado con acierto la plaza de jefe del negociado de Hacienda, merecía la absoluta confianza de todos. Claro es que para nada habíamos de tener en cuenta que otros aspirantes tuvieran la cruz de Carlos III, ni que pertenecieran á ninguna asociación benéfica.

Rectifica el Sr. Rincón, defendiendo la teoría de que la selección debió seguirse hasta que no quedara más que uno, que sería el de mayores méritos, y que así la propuesta sería unipersonal.

El Sr. Arifio pide la palabra; pero como es cerca de la una y han pasado las horas de reglamento, el alcalde pregunta si se prorroga la sesión.

El Sr. Arifio se opone á la prórroga.

El Ayuntamiento acuerda continúe la sesión hasta terminar los asuntos que figuran en la orden del día, sustituyéndolos en la forma que se presenten.

El Sr. Arifio hace un elogio del señor Ruano; á quien declara haber protegido para que llegara al puesto que hoy lo coloca en condiciones de aspirar á la secretaría; pero tiene que combatir el dictamen, porque se han quebrantado en este asunto todas las leyes de procedimiento.

El voto particular—dice—no tiene razón de ser; porque para que haya voto, es menester que haya dictamen, y para esto tiene que haber acuerdo; y aquí no lo hay, pues la comisión no propone al Sr. Ruano.

Pide se lean las actas de la comisión, y por su lectura se ve claramente que hubo acuerdo, tomado por cinco concejales, contra uno que se abstuvo de votar, el Sr. Ruigómez, y otro, el Sr. Rincón, que anunció la presentación del voto.

Hace notar que el acta en donde se tomó el acuerdo por cinco votos, es de fecha 16 de enero, y que el dictamen es de 6 de julio y solo está firmado por tres vocales de la comisión.

Por la impaciencia que demuestran algunos concejales, comprendo que hay interés de que recaiga votación en el asunto, y termina su discurso, diciendo:

«Han triunfado los concejales que siempre han sido un obstáculo para todas las cuestiones de personal y ahora se presentan tan ministeriales.»

Al Sr. Arifio contesta el Sr. Mendez de Tejo en un magnífico discurso defendiendo el dictamen.

Habla también el Sr. Ruiz Beneyan en este mismo sentido, diciendo que el dictamen está apoyado por todas las fracciones políticas del Ayuntamiento, lo cual prueba la justicia de lo que en él se propone.

Esta lece la diferencia entre la oposición y el concurso, y considera como primera condición en éste, la confianza que inspira al Ayuntamiento el Sr. Ruano.

El Sr. Rincón rectifica, insistiendo en su manera de entender el concurso y hace de nuevo la historia del asunto desde que se sometió á la comisión.

Habla el Sr. Arifio de nuevo para contestar á los que le precedieron afirmando que no ha querido prorrogar el debate, sino que, por el contrario, su propósito ha sido ilustrar el asunto.

Puesto el voto particular á votación, es desechado por 23 votos contra 4, siendo estos últimos los de los señores Rincón, Díaz Argüelles, Ruigómez y Darría Dorrego.

Este último señor presenta una enmienda al dictamen, que es desecha-

ORDEN DEL DIA

La distribución de fondos en ensanche para el próximo mes de agosto, dió lugar también al Sr. Arifio á pronunciar un discurso que fué contestado por el Sr. Novella.

Nombramiento de secretario.

El señor alcalde ordenó la lectura del dictamen de la comisión primera y del voto particular del Sr. Rincón.

Después de leídos ambos documentos, el firmante del voto hace uso de la palabra para apoyar, aduciendo razones en defensa de otro de los aspirantes que, á su juicio, reunía más méritos que el que fué elegido.

Hace la historia del concurso anunciado en diciembre del año último, y después de citar los nombres de algunos de los solicitantes, á quienes consideraba aptos para el cargo á que aspiraban, ruega al Ayuntamiento que haga suyo el voto, á fin de que las condiciones de la convocatoria se cumplan en todas sus partes y

EDICION DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

Añade que el bloqueo comprende las costas y las islas de Siam hasta los 13 grados de latitud Norte.

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián 28, 1'30 t. Se han firmado los decretos concediendo el pase a la reserva a los generales D. José Pacheco, D. Tomás Hurtado, D. Pedro Zubietta y D. Anibal Molit.

Se han concedido grandes cruces del Mérito Militar a D. Vicente Castañeda y D. Antonio Aguirre.

Se ha ratificado el convenio de propiedad literaria con Guatemala.

S. M. la reina iría hoy al fuerte de San Marcos.

S. M. la reina envió 100 duros al orfeón bilbaíno, correspondiendo así al concierto que tan distinguida sociedad coral dió en Miramar.

También ha regalado un objeto artístico para premio de las carreras de velocipedos que se celebrarán aquí el día 30 del corriente.

San Sebastián 28, 4'45 t. S. M. la reina y S. A. la infanta doña Isabel, acompañadas de las autoridades y del cuerpo militar, han ido a visitar el fuerte de San Marcos, donde se las tributará los honores debidos.

Regresarán al anochecer.

San Sebastián 28, 4'50 t. S. A. R. la infanta doña Isabel no ha decidido aún regresar a La Granja, pasando antes por Bilbao.

Está en La Granja, probablemente, a mediados de la semana próxima.

San Sebastián 28, 4'55 t. Los viajeros de Bilbao llegaron a esta con una hora de retraso, a causa de un descarrilamiento ocurrido en Amorovietta esta mañana.

El general Carranza ha salido para el Ferrol.

D. Venancio González vendrá aquí a ofrecer sus respetos a S. M. la reina cuando regrese de su excursión a Pantoixa.

San Sebastián 28, 12'30 m. Aquí se refiere el siguiente caso: Un soldado ciego procedente de Cuba halló a S. M. la reina en el camino de Loyola, y le saludó gritando: «¡Viva nuestra virtuosa soberana!»

S. M., compadecida, ordenó que el veterano fuera a Palacio, donde se le dió un traje completo y socorro.

San Sebastián 28, 12'35 m. La Pañini ha cantado Lucia con extraordinario éxito.

Tuvo que repetir entre muchos aplausos el aria de la locura.

S. M. la reina y S. A. la infanta regresaron felizmente del fuerte de San Marcos al anochecer.

El gobernador ha decretado la clausura de Jai-Alai por la poca seguridad que ofrecía el frontón.

Como estaba anunciado, ayer tarde se ha verificado la reunión de posiblistas en casa del Sr. Castelar, reunión que ha tenido verdadera importancia.

Han asistido, además del Sr. Castelar, los Sres. Abarzuza, Alvarado, Anglada (D. Juan y D. Francisco), Borbolla, Cepeda, Rui López, Pulido y Castillo Soriano, únicos diputados y senadores posiblistas residentes en la actualidad en esta capital, y han facilitado a la prensa la siguiente nota oficial:

«El Sr. Castelar manifestó que conocedora de todos su resolución de no intervenir de una manera directa y activa en las luchas políticas, y próximo el momento de separarse por las vacaciones parlamentarias los diputados y senadores del partido, creía indispensable designar persona que tuviese la dirección de los elementos posiblistas en las dos Cámaras, puesto para el que desde luego designaba al Sr. Abarzuza.»

El Sr. Colleruelo, en nombre de los congregados, dijo que, lamentando la resolución del Sr. Castelar, aceptaba su indicación, que respondía perfectamente al pensamiento de todos.

El Sr. Abarzuza expuso que si se tratara de emprender alguna nueva obra, no podría aceptar distinción que tanto le honraba, pero que a su juicio los elementos posiblistas solo tienen hoy que afirmar y continuar desarrollando la política constantemente defendida por el Sr. Castelar, cuyo discurso de febrero de 1888 había trascendido de la esfera de las ideas a la práctica hasta el punto de constituir las bases de la política española que identificado con el Sr. Castelar durante treinta años, acostumbrado a realizar su pensamiento no habría cumplido el deber que sus amigos querían confiarle, si le faltase el apoyo del que siempre será no solo su amigo sino su jefe.

Si la abstención del Sr. Castelar significaba, como él entendía, la reserva impuesta por motivos personales que todos respetaban, aceptaría gustoso el difícil puesto y procuraría con todas sus fuerzas que llegase a realización definitiva la política sostenida por el partido posiblista durante veinte años, entendiendo siempre que al aceptar él la dirección de los elementos posiblistas, no habría de faltarle ni la inspiración, ni el consejo del Sr. Castelar.

El Sr. Castelar pronunció entonces uno de esos maravillosos discursos que, expresando por manera admirable las aspiraciones del patriota, ponen de manifiesto, al mismo tiempo, la sinceridad del político honrado.

Las declaraciones hechas por el Sr. Abarzuza recibieron plena confirmación en las elocuentes frases del ilustre orador. Su discurso de 1888 fue ratificado en todas sus partes, y, como movido por el recuerdo de su amistad política y personal jamás interrumpida, promovió el concurso de su consejo, su inspiración, y si fuera necesario, su resuelto apoyo para terminar la obra por él iniciada.

Los asistentes a la reunión aplaudieron con entusiasmo las declaraciones del Sr. Castelar y le reiteraron su adhesión, su amistad y su afecto.»

Después de esta reunión han celebrado otra en el Congreso—naturalmente sin el Sr. Castelar,—no haciendo más que redactar la nota anterior y cambiar impresiones generales acerca de la política actual, pero sin tomar acuerdo alguno.

No ha habido durante la noche ningún nuevo detalle de política.

La clausura de las Cortes es posible que no se verifique hasta el jueves, pues aunque en el Congreso se pueda terminar antes, parece que en el Senado van a las cosas más despacio.

El Sr. Sagasta está haciendo grandes esfuerzos por abaratar la discusión, y ayer mismo puede decirse que ocupó gran parte en allanar dificultades.

El señor marqués de Arlanza, que tenía presentada una enmienda, le convenció de que debía retirarla, y así lo hizo.

A los señadores de Teruel, que amenazaban abstrair el presupuesto de la comisión del ferrocarril de Teruel a Sagunto, les dijo que si ellos abstrairan ahora, él, que tiene grandísimo interés por dicho ferrocarril, le abandonará y no se aprobará ni ahora ni luego.

Por último, estando en estos arreglos en el Senado, le avisaron del Congreso que los carlistas querían pedir que se contase el número de diputados para dilatar la aprobación de la totalidad del presupuesto de Cuba.

Allí fue el Sr. Sagasta, habló con los carlistas y logró evitar aquel contratiempo.

Y así está a cada momento, teniendo que vencer una dificultad, inspirada casi siempre por un interés personal, más o menos legítimo, para dar cima a la obra económica.

En el Congreso, después de aprobados los presupuestos, solo se discutirá el Acta de Miranda de Ebro.

Si se pone otra a discusión, podrán los sivelistas votación nominal.

EL CRIMEN DE ANOCHE

EN LA GUINDALERA. Las fiestas de este populoso y honrado barrio habían llevado ayer gran afluencia de madrileños de todas clases y condiciones.

El día se pasó tranquilo, ni una reyerta, ni suceso desagradable alguno vino a turbar la alegría que se respiraba en el barrio.

Por la noche hubo baile popular en la plaza de la Iglesia.

Nadie pensaba ni podía prever que algunas horas después se había de convertir aquí sitio en teatro de sangriento crimen.

EL HECHO. A las once y poco más, dos sujetos vendedores de periódicos, llamados Julián Tapia Díaz y Juan Machuca Pérez, abandonaban el baile acompañados de una joven de quince años llamada Luisa Prieto.

Otros dos sujetos, hermanos y ambos albañiles de oficio, se pusieron ante ellos y comenzaron a requebrar a la muchacha.

Como es natural, la cosa supo mal a los que la acompañaban, y a los requebreros contestaron con malas razones.

Pronto vinieron a las manos, y como siempre salieron a relucir las navajas.

Uno de los albañiles se abalanzó sobre Julián, y con una navaja le inflirió una herida en el costado izquierdo. Este, al sentirse herido echó a correr tras su agresor blandiendo una faca.

Pocos pasos pudo dar—asi no lo ha referido un testigo presencial—pues al llegar cerca de la iglesia se le vio levantar los brazos al cielo, agitarlos convulsivamente dando muestras de gran desesperación, y caer pesadamente en tierra de bruces.

Mientras tanto, los otros dos combatientes continuaban peleando. El Juan, al querer ir en auxilio de su amigo, al que había visto caer, fue también herido en la ingle izquierda.

Los agresores, antes de nadie pudiera detenerlos, apelaron a la fuga.

EN LA CASA DE SOCORRO El sereno de la Guindalera, ayudado por la guardia civil y varios vecinos, fue quien llevó a los heridos al beneficio establecimiento.

Julián presentaba una pequeña herida en el costado izquierdo, de poco más de medio centímetro de extensión, por la que se escapaba sangre a borbotones.

Su estado era tan grave, que el inteligente doctor D. Tomás Soler ordenó que administraran al herido los auxilios espirituales, ya que la ciencia nada podía hacer por aquel desgraciado.

En efecto, a los pocos momentos dejó de existir, sin haber pronunciado más que estas palabras: «¡Ese... pillor!»

Las heridas de Juan no revisten gravedad. Son dos las que recibió, una en una ingle, de un centímetro de extensión, y otra en el dedo anular de la mano izquierda.

Sus heridas son de pronóstico reservado. Pasó al hospital de la Princesa.

LOS AGRESORES Son, como ya hemos dicho, dos hermanos, albañiles, llamados Antonio y Eduardo Barceló.

Tanto éstos como los heridos, no pertenecen al barrio de la Guindalera.

Una vez cometido su crimen, se dieron a la fuga, dirigiéndose a su casa, en las ventas del Espíritu Santo.

El alcalde de la Guindalera, don Cristóbal del Río, y el teniente de la guardia civil, Sr. Monterde, fueron en su busca, acompañándoles camino de su casa, encaminados de sus padres.

Los jóvenes hieléronse de nuevas comenzando por negar toda participación en el hecho que se les imputaba.

Como resultado de la casa de socorro, ya Julián había dejado de existir.

Juan, al verlos entrar, los reconoció en seguida, diciéndoles: «¡Ese—por Antonio—es el que ha matado a Julián, y el otro el que, a traición, me ha herido a mí.»

ANTECEDENTES El móvil de este crimen, que ha llevado de consternación a los honrados vecinos de la Guindalera, precisamente en los momentos que celebraban su fiesta anual, no ha sido otro, según nuestros informes, que cuestión de faldas.

El padre del muerto vive maritalmente con una mujer viuda llamada Felipa Serrano, la cual tiene una hija de 18 años, llamada Luisa, la que acompañaban Julián y su amigo.

Esa joven estaba en relaciones con Julián, pero, según rumores, no deseñaba tampoco las galanterías de Eduardo.

Al salir del baile se encontraron los pretendientes y se suscitó la disputa, que terminó de la trágica manera que acabamos de referir.

EL JUZGADO Estaba anoche de guardia el juez del distrito del Centro, D. Luis Ponce de León, quien acompañado del escribano Sr. Bustamante y del oficial don Enrique Sáez, se constituyó en la casa de socorro, donde tomó declaración al herido y a los agresores, que confietos y confesos de sus crímenes pasaron a la Cárcel Modelo.

El domingo no habrá Consejo de ministros, pues el Sr. Gamazo pasará día fuera de Madrid.

dicho ayer el presidente del Consejo de Ministros, inmediatamente que quedan aprobados los presupuestos de la Península y Ultramar.

Está restablecido su indisposición el ministro de la Guerra, general López Domínguez.

Todos los informes convienen en que no habrá modificación ministerial hasta la víspera de la segunda parte de la presente legislatura.

Parace que de todos los rumores que han circulado sobre combinaciones de alto personal, el único cierto hasta ahora es el nombramiento del señor González de la Fuente para la subsecretaría de Gracia y Justicia.

Confirmando El Globo lo que hemos dicho de la actitud del Sr. Castelar, de clara que es irrevocable el propósito del eminente orador de retirarse a la vida privada.

El ministro de Fomento Sr. Moré, no piensa salir de Madrid en todo el verano.

Ayer se ha dicho, a primera hora, que antes de la clausura de las Cortes las declaraciones monárquicas del señor Abarzuza en el Senado, en su nombre y en el de sus amigos,

De hoy a mañana quedarán firmados los tratados de comercio de España con Italia y Austria.

El lunes próximo saldrá para San Sebastián el Sr. Romero Robledo.

Hoy, a las diez de la mañana, se celebrará sesión extraordinaria en el Ayuntamiento, para comparecer del dictamen de la comisión primera referente al acoplamiento de las plantillas del personal al presupuesto vigente.

La emisión de Beneficencia no se ha reunido hoy en el Ayuntamiento con motivo de celebrarse la sesión ordinaria.

Lo verificará hoy en segunda citación.

En el corral de Valencia, ha llegado ayer mañana a Madrid el aplaudido matador de toros Mazzantini, después de haber torado con gran éxito las corridas de feria en aquella capital.

Las lesiones que le inflirió el último toro de los corridos al saltar la barrera, son de alguna importancia, si bien no le quitarán muchas corridas. Son aquellas una dislocación de la séptima costilla del lado derecho, una erisipela fletenosa en la cabeza y una contusión en el dedo medio de la mano izquierda. En un comienzo, después de recibida la lesión, se temió que sobreviniese una grave conmoción cerebral, pero no fue así. El diestro se puso en camino en un coche de primera, convenientemente preparado.

Durante la noche experimentó un resaca febril, que fue poco a poco desapareciendo.

En la estación le esperaban esta mañana su familia y gran número de amigos, avidos de conocer su estado, pasando después a su casa, donde le ha reconocido de nuevo el profesor encargado de su curación.

Anoche debía salir para Bayona con objeto de inaugurar la plaza de toros de aquella ciudad, pero le es imposible y envía para que le sustituyan a Fabril y Jarana, que en unión de Valentin Martín, torearan seis toros de Patilla.

Si no tiene algún retroceso en su enfermedad, podrá torar los días 3, 6 en Victoria y 10 y 11 en Huesca, pasando después a San Sebastián.

El pleador de la cuadrilla de Esparral, Manuel Moreno, también ha salido latimado, sufriendo la dislocación completa del húmero izquierdo, y por último Badilla y Pegote también sufrieron lesiones en las piernas de resultados de los golpes recibidos.

Ayer han salido de Madrid los correos oficiales para Cuba y Puerto Rico.

Ayer ha sido llevado al cementerio de la sacramental de San Lorenzo el cadáver del que fue amigo particular nuestro Sr. Ruiz Schamaque, cuya alma reposa en paz.

Damos a su enojada familia nuestro sentido pésame.

Hemos oído a varios accionistas del Banco de España aplaudir la presentación de la enmienda del senador don Manuel María Alvarez pidiendo la supresión en el presupuesto de ingresos del 5 por 100 del capital que se amortice; y aun cuando sobre esto se ha discutido mucho en ambas Cámaras, aspiramos con interés lo que sobre ello alegue el citado senador.

El señor general Acaragarrá regresará uno de estos días a Valencia.

La comisión de presupuestos del Senado se ha reunido ayer tarde, acordando emitir dictamen de conformidad con el Congreso sobre las secciones 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª del presupuesto de ingresos y sobre el articulado de la ley.

Hoy terminará en el Senado la discusión del presupuesto de ingresos.

La totalidad ha sido combatida hoy por los Sres. Concha Castañeda y García Barzanallana, y el señor ministro de Hacienda ha hecho un breve resumen contestando ampliamente a los argumentos de aquellos, principalmente contra el 5 por 100 sobre el amortizable.

Falta por discutir el articulado, en este la enmienda pidiendo la supresión de dicho impuesto, presentada por el Sr. Alvarez; pues la del señor marqués de Arlanza se retirará, y el artículo relativo a los vinos que se anuncia, será impugnado por el señor marqués de Mochales.

El señor ministro de Gracia y Justicia irá la semana próxima a San Sebastián para la sanción de los proyectos de ley que las Mesas de ambas Cámaras han de llevar a S. M.

Los presupuestos de Cuba es probable que se aprueben en una sola sesión en el Senado.

El general Pin, en cumplimiento de sus deberes oficiales, en cuanto ha llegado a Madrid se ha presentado al presidente del Consejo, al ministro de la Guerra y de Gobernación y al capitán general de Castilla la Nueva, dándole cuenta de lo ocurrido en la Coruña y de las medidas tomadas, de acuerdo con el Sr. Puga, para conseguir una pacificación. El gobierno le ha felicitado, aprobando su conducta.

La junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, en sesión celebrada anoche, acordó que la reunión magna para resolver en definitiva respecto del impuesto de patentes de alcoholes, se verifique mañana domingo, a las diez de la noche, en los salones de dicha sociedad, cuyo efecto se ruega a los señores sindicatos de todos los gremios de Madrid, interesados ó no en el impuesto, tengan a bien concurrir al expresado acto, con objeto de que las determinaciones que se acuerden lleven la sanción de todo el comercio madrileño.

DR LA AGENCIA FABRA

Londres 28. Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Continúa la discusión de la enmienda del Sr. Clancy sobre el proyecto de ley de autonomía de Irlanda.

El autor de aquella pronuncia un violento discurso contra el Sr. Gladstone.

El Sr. Chamberlain hace grandes elogios de éste.

El Sr. O'Connor y otros diputados irlandeses interrumpen al orador, llamándole Judas. Se promueve un gran tumulto debido a los irlandeses y a sus partidarios, cambiándose bofetadas y puñetazos.

Al cabo de diez minutos el presidente de la Cámara logra restablecer el orden, obligando al Sr. O'Connor a dar completas explicaciones sobre la palabra injuriosa que dirigió al señor Chamberlain.

La enmienda del Sr. Clancy es desechada y aprobados varios artículos del proyecto.

Tánger 28. Ha salido para Londres el representante extraordinario de Inglaterra, Sir J. Ridgeway.

Paris 28. Según despachos oficiales recibidos esta madrugada, Inglaterra se ha anexionado el grupo de las islas Salomón (Oceania) al Sur de las Carolinas.

Port Saïd 28. Ayer salió de este puerto para el de Suez el vapor correo San Ignacio de Loyola, de la Compañía Transatlántica, Constantinopla 28.

A las nueve de la mañana de hoy ha pasado los Dardanelos el buque que conduce al Jefe de Egipto.

Paris 28. Esta mañana ha estallado un formidable incendio en el muelleón Rápeo. El fuego comenzó en un almacén de forrajes, comunicándose al depósito de pipería y edificios inmediatos. El incendio se forma entre los números 34 y 35 de dicho muelleón un inmenso fogó de 300 metros de ancho por 900 de largo.

Los caballos y el mobiliario han podido ser salvados.

Hay tres bomberos gravemente heridos.

Las pérdidas pasan ya de cuatro millones de francos.

Los edificios estaban asegurados.

(El muelleón de la Rápeo está situado en la orilla derecha del Sena, enfrente de la estación de Orleans entre los puentes de Austerlitz y de Bercy.

Gran incendio. Córdoba 28, 11'25 m. En esta madrugada se dió la señal de fuego por todas las iglesias de esta ciudad, tocando algunas con campanillas la señal convenida para los grandes siniestros.

Dirigime a la calle de Alfaro, en donde estaba el incendio.

El almacén de muebles de D. José Sandoval era pasto de las llamas desde la planta baja a la azotea.

Por los balcones de la casa incendiada pudieron salvarse algunos muebles.

Un individuo que ayudaba al salvamento fue herido por un mueble que arrojaron del piso principal.

Personáronse en el sitio del siniestro las autoridades y el vecindario, adoptándose las medidas oportunas.

Intil es hablar del material de incendios, puesto que no existe.

El fuego pudo localizarse sin que invadiera la casa inmediata.

Las pérdidas materiales son de gran consideración.

El accidente se cree que ha sido casual.—El corresponsal.

Córdoba 28 1 t. Además del herido de que he dado cuenta, han sufrido heridas y contusiones, aunque no de gravedad, el arquitecto municipal, el comandante de bomberos, que se cayó desde un tejado a otro que estaba más bajo.

En el incendio se quemó una ómóda, en la que el Sr. Bueno guardaba todas sus alhajas y unas 8000 pesetas en billetes.

Se dice que todos los efectos estaban asegurados.—El corresponsal.

Un ministro de viaje. Guadalupe 28, 10 m. Telegrafian de Sigüenza que llegó ayer el ministro de la Gobernación, sin novedad, acompañado del gobernador de la provincia y del comandante de medicina D. Alejandro San Martín.

El recibimiento hecho al Sr. González en la estación, ha sido afectuoso, saludándole el obispo, el alcalde y las demás autoridades locales.

El gobernador, a quien acompañan el jefe de la guardia civil, regresa en el correo de hoy.—El corresponsal.

Obras de defensa contra las inundaciones. Murcia 27, 8'40 n. En breve saldrá una comisión del Ayuntamiento para Madrid con objeto de invitar al Sr. Cánovas del Castillo a que venga a visitar las obras, por él iniciadas e impulsadas, de defensa contra las inundaciones, según acuerdo que, a propuesta del condejal Sr. Gómez Duro y con el beneplácito de todos los concejales sin distinción, se ha tomado en sesión extraordinaria.

En dicha sesión se acordó además dar las gracias a los representantes de esta provincia que últimamente se han interesado porque se exprese y concrete en el presupuesto de gastos del Estado que el millón de pesetas para obras de defensa en los rios le sea para las del Segura exclusivamente.—Fruías.

Un suicidio.—Frio en Sorla. Sorla 28, 10'30 m. En Gomará ayer, estando arrestado el guardia civil Ciriacó Beltran Vela, se arrojó desde la ventana de la sala de armas, quedando muerto casi instantáneamente.

Reina temporal y hace mucho frio.—Roca. Vizajo de un ministro. Zaragoza 28, 12 t. Ha pasado por esta ciudad, con dirección al balneario de Panticosa, el ministro de la Gobernación.

En la estación le esperaban el gobernador militar, marqués de Arumada; el gobernador civil, Sr. Barriovero; los senadores marqués de Ayerbe, Mirabete y Moncafi, varios diputados provinciales fusionistas y una comisión del partido.—Fondevilla.

BOLSA DE BILBAO. Bilbao 28, 1'45 t. Interior, 65-20. Amortizable, 77-30. Newcastle, cheque, 304-85.—Coll.

TELEGRAMAS PROPPER. Paris 28, 3'10 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 62-40. Renta francesa, 97-57. Turco, 00-00. Portugés, 00-00. Norpes, 144-00. Océano 000-00. Abante, 00-00. Rio Tinto, 00-00. Zaragoza, 160-00.

EN EL CORRC A las cuatro. Fin de mes, 68-40.

Reciba usted las gracias más expresivas por su telegrama y por su victoria en defensa de los intereses de los fabricantes de azúcares y alcohol y labradores de esta provincia, que ha librado de su actual ruina, y disponga en absoluto de nosotros.

Marquesa de Squilache.—Agrela.—Mirasol.—Rubio.—Jiménez.—Manzaco.—Abril.—Zegri.—Ibañez.—Damas Sánchez.—Echevarría.—García Mata.—Rodríguez Jiménez.—González Alba.—Haza.—García González.

Las Cortes se cerrarán, según ha

El Sr. Romero Robledo ha recibido de Granada el siguiente expresivo e importante telegrama:

Granada 27, 2'30 t. Reciba usted las gracias más expresivas por su telegrama y por su victoria en defensa de los intereses de los fabricantes de azúcares y alcohol y labradores de esta provincia, que ha librado de su actual ruina, y disponga en absoluto de nosotros.

Marquesa de Squilache.—Agrela.—Mirasol.—Rubio.—Jiménez.—Manzaco.—Abril.—Zegri.—Ibañez.—Damas Sánchez.—Echevarría.—García Mata.—Rodríguez Jiménez.—González Alba.—Haza.—García González.

Las Cortes se cerrarán, según ha

da, votando solo en favor de ella los Sres. Arino, Darriba y Rincón.

El dictamen de la comisión también se votó, quedando aprobado por 22 votos contra 4, siendo éstos de los señores Arino, Rincón, Ruizgómez y Darriba.

Asuntos de las comisiones.

Después de la discusión sostenida para el nombramiento de secretario, y viéndose ya las tres y cuarto de la tarde, los demás asuntos que figuraban en el orden del día fueron aprobados sin discusión, levantándose la sesión a las tres y media.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Los presupuestos españoles. Paris 28, 11'14 m.

La prensa de esta capital comenta favorablemente la votación de los presupuestos en el Congreso español, y le saluda como la Victoria del Sr. Gamazo.

La Matin dice que las modificaciones introducidas afectan más a la forma que al fondo, y que según las cifras facilitadas por el secretario de la comisión de presupuestos, hace un análisis, deduciendo que se ha calculado el presupuesto según el método francés, llamado automático, cuyo método se basa en los ingresos verdaderos y no sobre nebulosidades, producto de fantásticas apreciaciones.—R. Blasco.

NACIONALES

Inauguración de un puente. Bilbao 28, 2 t.

Se ha inaugurado el puente móvil entre Portugalete y Las Arenas, habiendo sido felicitado el arquitecto que lo dirigió, D. Alberto Palacios.—Coll.

Un incendio. Córdoba 28, 11'40 m.

En la finca llamada de los Frailes, propiedad del señor marqués de la Romana, se declaró ayer un violento incendio, quemándose bastante cantidad de pastos en una extensión de más de media legua, y unos 4000 olivos que existían en un olivar inmediato.—El corresponsal.

Gran incendio. Córdoba 28, 11'25 m.

En esta madrugada se dió la señal de fuego por todas las iglesias de esta ciudad, tocando algunas con campanillas la señal convenida para los grandes siniestros.

Dirigime a la calle de Alfaro, en donde estaba el incendio.

El almacén de muebles de D. José Sandoval era pasto de las llamas desde la planta baja a la azotea.

Por los balcones de la casa incendiada pudieron salvarse algunos muebles.

Un individuo que ayudaba al salvamento fue herido por un mueble que arrojaron del piso principal.

LA REVOLUCION DEL BRASIL

POR TELEGRAFO

Cada dia por.—Temores y arbitrariedades del gobierno.—Escándalos en las Cámaras.—Mas motines.—Tropas acuarteladas.

Lisboa 28, 11.

Significando la gravedad de las noticias que se recibían de Brasil, y que confirman las que he adelantado en la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, sobre la revolución de Rio Grande del Sur.

El gobierno central de aquella república continúa ejerciendo presión sobre la prensa, el telegrafo y sobre los centros políticos.

Va, pues, extremándose la intolerancia oficial, según se desprende de lo dicho.

Se teme también, y no sin fundamento, que muy en breve surjan otros conflictos más graves que los que en la actualidad afligen a aquel desgraciado país.

El telegrafo del Estado no trasmite ningún despacho cifrado, ni cuantos hacen mención a referencia a la situación de la política.

En el Parlamento se han levantado energías protestas contra estas medidas, y contra la absoluta reserva del gobierno, que nada informa de lo que ocurre.

La situación de Rio Janeiro era, a la salida del último paquete, angustiosa y casi insostenible.

El gobierno toma precauciones; pero la creencia general es que ni el mismo sabe ni conoce a ciencia cierta la verdad de lo que ocurre en Rio Grande.

En Santa Catalina y otros puntos del gobierno ha distribuido entre los regimientos allí de guarnición, cartuchos embalsados, a razón de 4000 por soldado.

La escuadra está también preparándose para hacerse a la mar.

El almirante que la manda ha recibido órdenes para que el acorazado Aquidaban y los cruceros Tiradentes y Trajano, que estaban en la bahía de Pernambuco, salgan inmediatamente para Rio Janeiro, donde, según se dice, se encargará del mando de la flota el contralmirante Sr. Saldana de Gama.

En la Cámara popular ya se han dado algunas escenas de pugilato poco edificantes entre diputados unionistas y federalistas.

En San Paulo han ocurrido conflictos graves a la salida del teatro, donde actúa la célebre actriz francesa Sara Bernhardt.

Un grupo numeroso de estudiantes tuvo un encuentro con la policía, resultando cerca de 40 heridos de uno y otro bando.

En Desterro, otra ciudad importante, se nota mucha agitación, encontrándose las autoridades en una situación muy crítica, por no contar con fuerzas para reprimir cualquier desorden.

De un momento a otro se esperan recibir más noticias alarmantes de otros puntos.

El vapor correo Marte, que debía salir de Rio Janeiro para Rio Grande, días pasados, suspendió su partida por orden superior.

Puede asegurarse que no pasa un día en Rio Janeiro sin que las tropas dejen de estar acuarteladas, en previsión de cualquier acontecimiento.

Todas las fuerzas que guarnecen las fortalezas han sido aumentadas, de órdenes superiores.

La legación y consulado de Rio Janeiro en esta carecen absolutamente de noticias oficiales.—Silva.

INCENDIO EN PARIS

POR TELEGRAFO

Treinta casas quemadas.

Paris 28, 8'35 n.

Hoy se ha declarado un violentísimo incendio en esta ciudad.

La intensidad del fuego y los destrozos causados no tienen aquí precedentes ni se concibe que puedan tenerlos en capitales europeas, que dis-

frutan los adelantos de la vida moderna y cuentan con medios sobrados para atajar las consecuencias de estas desgracias.

El incendio se produjo en uno de los barrios extremos de la población, situado a orillas del Sena.

El barrio ha quedado casi en su totalidad arrasado.

Treinta casas han quedado destruidas hasta ahora, y las llamas siguen cobajándose en las ruinas con tal fuerza, que se necesitarán muchas horas todavía para domarlo.

El fuego ha comenzado en un almacén de maderas para serrar.

El taller ocupa una longitud de cuatrocientos metros, desde el núm. 47 al 177 de la calle de Bercy.

El fuego se extendió con rapidez vertiginosa, ayudado por el viento.

Antes de que los bomberos llegaran para impedirlo, el fuego redujo a cenizas un gran almacén de licorosos. Se produjeron violentísimas explosiones.

Las llamas consumieron después un almacén de tonelería y otros dos de leñas y carbones.

Cuando llegaron los obreros habían sido destruidas treinta casas y comenzado a arder otras en los alrededores.

Ya resulta imposible limitar el incendio. El agua se evapora al caer sobre aquellos enormes baseros.

Los licorosos, al salir de los toneles, forman un arroyo de fuego, a pesar de que los bomberos llegaron veinte minutos después de comenzado el fuego.

Pronto se organizó un gran servicio de incendios con 600 agentes, 400 soldados, 200 guardias republicanos, 20 bombas de vapor y todos los bomberos de Paris.

El calor es tan terrible, que es necesario envolver a los bomberos más próximos al incendio, en sábanas mojadas para poder seguir trabajando.

Hay heridos tres hombres.

El espectáculo, visto desde el suelo, es aterrador. Las llamas suben al cielo, ondulando con el viento; en el suelo están hacinados muebles de todas clases; alrededor de estos despojos se agita un enjambre de familias; muchas mujeres y algunos hombres lloran buscando amigos y parientes entre los escombros humeantes.

La superficie incendiada ocupa diez hectáreas.

Es imposible calcular la importancia de las pérdidas.

Seguramente ascienden a muchos millones.—R. Blasco.

TRANVIA DE LA GUINDALERA Y PROSPERIDAD

Según anticipadamente habíamos anunciado, se efectuó ayer tarde el acto de la inauguración del tranvía que tanta importancia tiene para aquellas dos populosas barriadas.

A las seis, gentío inmenso empezó a acudir a la estación del tranvía del barrio de Salamanca, para subir en los carruajes que iban a inaugurar la vía nueva, mientras que multitud de personas se encaminaban a pie a los favorecidos barrios.

El trayecto le recorrieron los invitados con toda felicidad, a pesar de las variadas veces que los carruajes descarrilaron, especialmente en las curvas, debido a no estar aún sentada la vía, a la poca práctica de los conductores y a encontrarse los rails cegados por movida tierra.

Una vez salvados estos pequeños inconvenientes, fáciles de remediar, el trayecto se amano, y auguramos a la empresa un buen negocio.

En el edificio cochera del tranvía, situado, como dijimos, en el barrio de la Prosperidad, fueron obsequiados con un lunch la infinidad de personas que fueron invitadas a la inauguración.

En la imposibilidad de citarlos todos, diremos que asistieron el gobernador, Sr. Aguilera; el presidente de la Diputación provincial, Sr. España; el ex ministro de Hacienda y alcalde de Madrid, Sr. Anglada; los diputados provinciales Sr. Mathet, Miranda Lillo, Monasterio, Romero, Agustín y Irazoz (D. Lucio); los concejales señores Menéndez Tejo, Canga-Argües,

lles, Gallo, Morcillo, Cabezas, Mendondez Vigo, Ruizgomez, Zozaya, Martínez (D. Manuel), Novella, Ariño, y los Sres. Rancos, Martínez Madrid, Agustín (D. Francisco) y Palenzuela.

Los individuos del Consejo de administración del tranvía hicieron los honores a los invitados, haciendo todos éstos votos por la prosperidad del barrio de este nombre y de la Guindalera, los cuales desde hoy tienen como comunicación con la villa y corte.

En el lunch no hubo brindis.

Hasta las doce de noche, los habitantes de ambas localidades se entregaron a toda clase de diversiones.

Hoy darán principio los festejos en el barrio de la Prosperidad.

LO DE EL PINDO

A última hora de ayer tarde, ya estereotipadas las primera y cuarta plana de nuestro número de la noche, recibimos el extenso telegrama de nuestro corresponsal en la Coruña, que al pie de estas líneas publicamos. En él se vienen a confirmar muchas de las apreciaciones contenidas en el artículo inserto en la primera plana, que podría pasar escrito después de leer el telegrama. Este dice así:

Coruña 28, 120 t.

Había producido ayer aquí bastante alarma la noticia del fallecimiento con caracteres sospechosos, en el pueblo de dicho nombre, que se encuentra situado en la costa cerca del cabo Finisterre, a hora y media de Coruña y unas 17 leguas de la Coruña.

La noticia de los casos se supo en esta localidad anteayer; pero no me atreví a telegrafiarla hasta que tuviese datos exactos y precisos, con el fin de no producir perjuicios e infundadas alarmas.

Me alegro de no haber comunicado la noticia, porque, efectivamente, los casos aludidos no resultan ser de cólera, como en un principio se supuso. Toda la parroquia de El Pindo no tiene arriba de 120 habitantes, falleciendo, no obstante, dos o tres personas diariamente, de la misma enfermedad, durante cuatro o cinco días.

La circunstancia de haber fallecido estos últimos días D. Julio Moreu, fabricante de salazon, ha sido el motivo de que hasta entonces ni el alcalde de Carnota (ayuntamiento a que pertenece el Pindo), ni los médicos titulares, ni subdelegados del partido judicial de Muros, ni autoridades de Coruña, habían comunicado al gobernador ninguna noticia.

En cuanto se tuvo conocimiento el gobierno civil de lo que ocurría, la primera actividad, con una rapidez y celo dignos de encomio, adoptó las primeras precauciones.

Mandó a todas las autoridades y médicos de Coruña y Muros el telegrafiar inmediatamente al gobierno civil de El Pindo y medidas adoptadas.

Ha dispuesto el gobernador civil salga inmediatamente para el Pindo el ilustrado médico Sr. D. Maximino Gómara, inspector sanitario de la provincia, con amplias facultades y recursos pecuniarios para aislar el foco.

Se reunió la junta provincial de Sanidad, conferenciando con el alcalde de los médicos provinciales de la Coruña, y adoptando las medidas oportunas de carácter médico, que han producido excelente efecto en la opinión.

Según las noticias recibidas hasta este momento, trátase únicamente de catárros gastro-intestinales que degeneraron en enterocolitis agudas, a causa del completo abandono en que viven las familias, de la carencia absoluta de recursos y de la falta de médicos que asisten al vecindario de El Pindo, cuyo pueblo lo componen gente pobre, en la situación más lastimosa y que viven apartados del mundo.

El gobernador civil ha dispuesto que se instruya expediente al alcalde y al Ayuntamiento de Carnota por el abandono observado en el curso de la dolencia.

Se considera la causa ocasional de la enterocolitis, el abuso de frutas que abundan tanto en El Pindo.

Algunos suponen, antes de ser conocida la opinión facultativa, contra-

ria a todo foco infeccioso de cólera, que pudieran importarlo en aquel lugar, las numerosas balandras, que, procedentes de la costa Occidental de Francia, cargan langosta sin inspección sanitaria y sin relación alguna con los pescadores gallegos; pero esta versión, ya desautorizada por el dictamen médico, no encuentra apoyo en la opinión.

A parte de esto, las balandras proceden de la mayor parte de Nantes y de Brest, puntos en donde no hay epidemia de ningún género.

El gobernador civil Sr. Moncada se hallaba dispuesto a salir en dirección al Pindo, si se hubiere confirmado la enfermedad epidémica; pero ha desistido de este propósito.

La Coruña se ha tranquilizado completamente, desapareciendo la alarma que produjeron las primeras noticias.

Solo por previsión se ha adoptado la medida de aislar el pueblo de El Pindo, cosa fácil de realizar, porque el pueblo adopta la forma de una península fácilmente aislable.—El corresponsal.

PRINCIPE ALFONSO.

Con creces vieron anoche cumplidos sus optimistas pronósticos cuantos aseguraban, después de haber asistido a los ensayos de Los voluntarios, que esta nueva obra alcanzaría al estreñarse un éxito completo.

El libro rebosa gracia, y los chistes están tan bien traídos, que hasta los de mayor calibre los presenta el autor con tal habilidad, dejando al espectador que lo interprete a sus anchas según le plazca.

Muy agradables y de instrumentación maestra son casi todos los números de la partitura.

Después del preludio, que fué aplaudido, obtuvo los honores de la repetición un paso doble con acompañamiento de cornetas, a cuyos acordes hacen su entrada triunfal, en el pueblo donde sucede la acción, las chicas del coro vestidas de voluntarios catalanes.

La jota, que cantó con mucho gracia la señorita Comas, y bailaron muy bien unas cuantas parejas, también fué repetida.

El maestro Garseda ha puesto especial cuidado en la dirección y exorcio de la obra.

Las evoluciones que ejecuta con singular marcialidad el femenino pelotón de voluntarios, están ensayadas a conciencia.

El cuadro plástico con que finaliza el acto, es de gran efecto.

Representa la batalla de los Castillejos, con las fortificaciones marroquíes al fondo, grupos de voluntarios y soldados españoles que simulan combatir, heridos y caedveres por los suelos, y en el centro el héroe de aquella jornada, el general Prim, en actitud de arreglar a los suyos sobre el corcel de batalla y llevando en su diestra flotando al viento la bandera nacional.

Bussato, el tan aplaudido escenógrafo, salió varias veces al proscenio a recibir aplausos.

Tanto el cuadro descrito como el intermedio, que se exhibe en el término, y que es un recuerdo a los valerosos voluntarios catalanes, y la preciosa decoración del primer cuadro, confirman una vez más la fama de Bussato y los muchos éxitos a que ha contribuido con su pincel.

Al caer el telón pidieron con insistencia el nombre de los autores, que resultaron Fiacro Irazoz, de la letra, y el maestro Jiménez, de la música, los cuales salieron infinidad de veces a escena en unión de los actores y el maestro Garseda, a cuya notable dirección se debe que el éxito haya sido mayor.

En la ajacencia se distinguió por la señorita Comas, señora Mejía; el señor Hidalgo, que hizo un sargento catalán que no le faltaba ni la pronunciación; el Sr. Riquelme, muy oportuno en su papel de sacristán, y los Sres. Delgado, Morón y Caballero.

Nuestra enhorabuena a los autores, actores y empresa, porque Los voluntarios se alistarán seguramente en el teatro del Príncipe Alfonso para lo que resta de temporada.—T.

Anoche se puso en escena en el teatro de los Jardines la ópera Favorita.

La interpretación resultó muy aceptable en general, y todos los artistas

fueron muy aplaudidos; pero los honores de la representación correspondieron en justicia a la señorita Moreno, que cantó con verdadera delicadeza y gran sentimiento artístico el papel de Eleonora.

La señorita Moreno tiene una figura distinguida y una hermosa voz de contralto, fresca y bien timbrada; canta con gran afinación y tiene el verdadero talento de identificarse con el personaje que representa y dar a las situaciones dramáticas todo el colorido y el realce que requieren las pasiones puestas en juego.

Nótase, sin embargo, en ella cierta timidez propia de las artistas que pisan por primera vez las tablas; pero en seguida que adquiriera completo dominio de la escena, estamos seguros que llegará a ser una tiple muy admirada y aplaudida.

El público premió con grandes aplausos el trabajo de tan distinguida artista.

El discurso que ayer tarde pronunció en el Senado el señor ministro de Hacienda, consumió toda la última parte de la sesión.

El Sr. Gamazo hizo un brillantísimo resumen, no solamente del debate sobre el presupuesto de ingresos, sino del anterior sobre los gastos, y contestó de un modo terminante a las principales observaciones que se le han hecho en aquella Cámara.

La notable defensa del Sr. Gamazo levantó el debate, no poco desanimado estos días, si bien la serena y poderosa argumentación empleada en apoyo de su proyecto, ha hecho que varios de los oradores de la minoría conservadora pidan la palabra nuevamente.

Por esto no terminó anoche el debate sobre la totalidad, pues hoy reanudarán los Sres. Concha Castañeda y García Barzanallana, y hablará para alusiones el señor marqués de Mochales.

En el articulado se tratará principalmente del impuesto sobre el amortizable y del relativo a los vinos, por los Sres. Alvarez y marqués de Aguilera de Campoo, marqués de Mochales y Barzanallana.

El eminente actor D. Antonio Vico, que actualmente se encuentra en Barcelona, ha remitido una atenta carta al Sr. Pérez de Soto, lamentándose de la campaña emprendida por un periódico de la mañana, que ha tomado su nombre para censurar agríamente a varios diputados provinciales.

Dicho actor ha enviado otra carta al director del mencionado periódico, desmintiendo en absoluto la especie recogida por el colega y suplicando haga pública esta manifestación.

Se hace de día en día más difícil el tránsito por la Puerta del Sol, conveñida en cochera pública. Los tranvías se reúnen en tal número, que estorban la circulación por completo.

La gran ocupación, sin servir para nada, un gran espacio, que podía, al mismo tiempo que reducirse, emplearse más artísticamente.

El ministro de Fomento, que tantas iniciativas tiene, podía fijar la atención y estudiar una u otra mejora, en la seguridad de que los madrileños habían de agradecerse lo mucho.

Entre el proyecto de presupuesto presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda y el aprobado por el Congreso, hay solamente una diferencia de 267820 pesetas de aumento en el último, después de las mayores cantidades consignadas para diferentes atenciones, como son las de clases pasivas, el tribunal de lo Contencioso, etc.

Nuestros colegas El País y El Heraldillo publicaron ayer un remitido suscrito por el Sr. Moreno López, defendiendo de los injustos ataques de que ha sido objeto por la primera de las ciudades poblaciones, durante el tiempo que ha estado encargado de la secretaría especial del alcalde.

En dicho escrito hace una razonada defensa de todos sus actos como funcionario, que por su mucha extensión no podemos publicar; terminando el comunicante, al hablar de su cesantía decretada por el marqués de Cubas, haciendo las siguientes declaraciones: «1. Que las cesantías acordadas por el excelentísimo Ayuntamiento, a propuesta del señor marqués de Cu-

bas, en 16 de noviembre último, entre las que figura la mía, lo fueron por virtud de la facultad que la ley atribuye a los Ayuntamientos para nombrar y separar sus empleados, sin que mediara causa justificada, ni siquiera alegada.

2. Que no conocía al señor marqués de Cubas hasta el acto mismo de tomar posesión de la alcaldía presidencial, sin que haya tenido jamás residencia, sin que haya indirecta, pública o privada, con dicho señor, ni con persona alguna de su familia.

3. Que asimismo, ni en los negocios que he tenido a mi cargo, como jefe, en el Ayuntamiento (estadística y beneficencia), ni en aquellos otros a que he pertenecido como subalterno, he intervenido en ningún expediente promovido por el señor marqués de Cubas.

4. Que respecto a mi moralidad pública y privada, nada tengo que envidiar al señor marqués de Cubas, ni a nadie, que la considero tan alta antes de acordada aquella cesantía, juzgada ya por hombres tan eminentes como D. Antonio Cánovas del Castillo, en el Parlamento español, como después de haberla sufrido.

Una última consideración para concluir: Si después de estas explicaciones, tan sinceras como honradas, no auden, tanto el señor marqués de Cubas como todos los que, con reticencias y giros de otra índole, han atacado mi honra, a concretar públicamente actos ejecutados por mí que perjudiquen mi moralidad y buen nombre, creeré que, tanto el uno como los otros, han tratado únicamente de mancharme el rostro con el lodo de la calumnia que yo energicamente rechazo, y que al hacerlo sentiría grandemente que ellos fueran los que tuviesen necesidad de limpiárselos.

El Sr. Castelar dirigió anoche una expresiva carta al señor ministro de Hacienda felicitándole con entusiasmo por la aprobación de los presupuestos en el Congreso.

El insigne orador excita al Sr. Gamazo a seguir adelante con su obra patriótica sin desalentarse ni desmayarse, añadiendo que es preciso no perder la misma energía y la misma fe hasta alcanzar el presupuesto acordado, que se emplearon para conquistar después de la restauración las libertades de la revolución de Setiembre.

Firmada por los Sres. de Pablos, Carvajal, Avedillo, Sarrano, Requejo, Crespo, Quintana y Eca, ha sido presentada al Congreso la siguiente enmienda:

«Se autoriza al ministro de Ultramar para que, si lo cree conveniente a los intereses de los consumidores o al Tesoro de la isla de Cuba, o si el arrendatario del monopolio del impuesto del timbre sobre los fósforos no cumple las obligaciones contraídas, pueda celebrar concertos con los fabricantes de dicho artículo, a fin de realizar por este medio el impuesto mencionado.»

El alcalde de Balaguer y el Sr. Luque, diputado por dicho distrito, han venido a gestionar la continuación del juzgado en dicha población.

El Sr. Silveira (D. Francisco), salido ayer de Burgos para Cestona.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

ESTADO.—Reales decretos autorizando al gobierno para ratificar los convenios comerciales entre España y la Gran Bretaña y Dinamarca.

GUERRA.—Reales órdenes concediendo la cruz blanca del Mérito militar, pensionada, a D. Fernando Hilarjos, teniente de caballería; a don Emilio Ortega, teniente coronel de la guardia civil, y a D. Nemesio Lagarde y Carriquiry, capitán de ingenieros.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que los pasajeros procedentes de las repúblicas del Sur de América sean admitidos en Vigo, aunque procedan de puerto seco, y reúnan las condiciones que se expresan.

ULTRAMAR.—Reales órdenes aprobando los itinerarios de las líneas de vapores correo de Fernando Poo, Marruecos y de Cádiz a Tánger, presentados por los representantes de las respectivas compañías.

BOLETÍN

RELIGIOSO DEL DÍA 29

SANTOS DEL DÍA 29 DE JULIO.—Santa María, virgen; San Félix y Santos Simplicio, Faustino y Beatriz, mártires.

Saló el sol a las 4'31; ponerse a las 7'18.

GULTOS PARA EL DÍA 29

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras y sigue la novena de Santiago; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde predicará el señor Sarmiento. Se hará procesion de reserva.

En San Pascual, habrá un perpetuo de Cuarenta Horas. En la Catedral, Santa María, Paloma, Santiago y San Sebastián habrá salvo.

En Santa María empieza al anochecer novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis, sin sermón.

En la parroquia de los Angeles, por la tarde, la de la titular.

En Monserrat la de Nuestra Señora de las Nieves, predicando el señor Bocos.

En San Millán, a San Cayetano, el señor Escudero.

En las Monjas de San Domingo sigue el del santo fundador, predicando un padre dominico.

En San Ignacio, por la noche, sigue la del titular.

En las Monjas de Santa Catalina continúan los sábados a la Virgen del Rosario.

La misa y oficio divino son de San Marcos.

VISTA DE LA CATEDRAL.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó de la Cabeza en San Ginés.

La ilustre congregación de Nuestra Señora de la Flor de Lis, establecida en la parroquia de Sta. María la Real de la Almudena, celebra la novena y fiesta principal a su soberana patrona, cuya imagen se venera en dicha parroquia desde el año 1083, en que fué pintada de orden del rey D. Alfonso VI de Castilla, por hallarse oculta Nuestra Señora de la Almudena.

BOLETÍN

RELIGIOSO DEL DÍA 29

SANTOS DEL DÍA 29 DE JULIO.—Santa María, virgen; San Félix y Santos Simplicio, Faustino y Beatriz, mártires.

Saló el sol a las 4'31; ponerse a las 7'18.

GULTOS PARA EL DÍA 29

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras y sigue la novena de Santiago; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde predicará el señor Sarmiento. Se hará procesion de reserva.

En San Pascual, habrá un perpetuo de Cuarenta Horas. En la Catedral, Santa María, Paloma, Santiago y San Sebastián habrá salvo.

En Santa María empieza al anochecer novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis, sin sermón.

En la parroquia de los Angeles, por la tarde, la de la titular.

En Monserrat la de Nuestra Señora de las Nieves, predicando el señor Bocos.

En San Millán, a San Cayetano, el señor Escudero.

En las Monjas de San Domingo sigue el del santo fundador, predicando un padre dominico.

En San Ignacio, por la noche, sigue la del titular.

En las Monjas de Santa Catalina continúan los sábados a la Virgen del Rosario.

La misa y oficio divino son de San Marcos.

VISTA DE LA CATEDRAL.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó de la Cabeza en San Ginés.

La ilustre congregación de Nuestra Señora de la Flor de Lis, establecida en la parroquia de Sta. María la Real de la Almudena, celebra la novena y fiesta principal a su soberana patrona, cuya imagen se venera en dicha parroquia desde el año 1083, en que fué pintada de orden del rey D. Alfonso VI de Castilla, por hallarse oculta Nuestra Señora de la Almudena.

BOLETÍN

RELIGIOSO DEL DÍA 29

SANTOS DEL DÍA 29 DE JULIO.—Santa María, virgen; San Félix y Santos Simplicio, Faustino y Beatriz, mártires.

Saló el sol a las 4'31; ponerse a las 7'18.

GULTOS PARA EL DÍA 29

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Comendadoras y sigue la novena de Santiago; a las diez habrá misa mayor, y por la tarde predicará el señor Sarmiento. Se hará procesion de reserva.

En San Pascual, habrá un perpetuo de Cuarenta Horas. En la Catedral, Santa María, Paloma, Santiago y San Sebastián habrá salvo.

En Santa María empieza al anochecer novena a Nuestra Señora de la Flor de Lis, sin sermón.

En la parroquia de los Angeles, por la tarde, la de la titular.

En Monserrat la de Nuestra Señora de las Nieves, predicando el señor Bocos.

En San Millán, a San Cayetano, el señor Escudero.

En las Monjas de San Domingo sigue el del santo fundador, predicando un padre dominico.

En San Ignacio, por la noche, sigue la del titular.

En las Monjas de Santa Catalina continúan los sábados a la Virgen del Rosario.

La misa y oficio divino son de San Marcos.

VISTA DE LA CATEDRAL.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó de la Cabeza en San Ginés.

La ilustre congregación de Nuestra Señora de la Flor de Lis, establecida en la parroquia de Sta. María la Real de la Almudena, celebra la novena y fiesta principal a su soberana patrona, cuya imagen se venera en dicha parroquia desde el año 1083, en que fué pintada de orden del rey D. Alfonso VI de Castilla, por hallarse oculta Nuestra Señora de la Almudena.

BOLETÍN

NOTICIAS DE CANARIAS.

En el pueblo de Tuineje, isla de Fuerteventura, fueron asesinados el día 10 por la tarde el secretario de aquel Ayuntamiento D. Antonio Francés, y su padre D. Felipe, por D. Miguel Quezada Camejo, personas todas de significación en dicha localidad.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes resoluciones: Aprobando el proyecto de construcción de un polvorín en el polígono de escuadra práctica de Carabanchel y el de un barracón con destino a letrados para oficiales y tropa, e importantes pesetas 31000 y 4000 respectivamente.

Los azules, que se adjudicaron la victoria por 7 á 8 tantos. Mercede mencionó especial el simpático Madariaga, que jugando casi solo llevó el espanto á los contrarios y decidió el triunfo.

Mañana se verificará en el Trocadero y jardín de la sociedad El Genio, sito en la calle del Norte, 2, un gran baile organizado por los hermanos Enrique y Ricardo Vazquez, cuya fiesta dedicada al conocido empresario de teatros D. Ricardo Ducazal.

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 28. Table with columns: Fondos públicos, Del 27, Del 28. Includes items like Deuda perpetua al 4 1/2, etc.

CHARADA. Es negación la primera, como la dos, que es igual; es la tercera vocal, y la primera de la tercera es producto colonial. Solución á la anterior: ANIMAL. ESPECTACULOS PARA EL DIA 29.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 29 DE JULIO.

BASAS DE SOCORRO. En el día 27 se asistieron en las de esta ciudad á 22 enfermos, 23 graves 37 leves y 9 de pronóstico reservado. CONSUMOS. Recaudado en el día 27, pesetas 430470.

GOBIERNO MILITAR. Servicio de la plaza para el día 29 de julio. Parada: Vad. Rada. Jefe de día: Señor comandante de León, D. Cándido Linares.

ADMINISTRADORES! de fincas faltan, garantía metálica. GARCIA, calle de Valverde, 37, 1.º. A VESTIRSE BIEN Y BARATO van á la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO y NAVARRETE.

MAQUINAS MELADORAS con su método para hacer sorbetes y helados de varias clases en 25 minutos, un emplear más que hielo y nieve y el común.

FAJAS VENTRALES maravilloso invento para calmar los sufrimientos crónicos del estómago y la matriz y reducir el volumen del vientre. Sevilla, 14, pral.—Horas de 8 á 1 y de 3 á 7.

BLANCO Y NEGRO. El número 117 de esta popular Revista, correspondiente al próximo sábado, contiene el siguiente: SUMARIO: Actualidades. La catástrofe de Anzuola (de fotografía remitida expresamente por el Sr. Broquero de Bilbao); Foto...

ENTERRAMIENTOS. En el día 27 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 23 cadáveres y 2 fetos. ESTADO ATMOSFERICO. La temperatura máxima del día 27, según el Observatorio de Madrid, fué de 30,7 grados; la mínima, de 15,9.

PERDIDA. Un bolsillo de seda, 16, hasta la estación del Norte, conteniendo billetes y estón avisados á los administradores. Sevilla, 16, porteria.

ABONARÉS DE CUBA. Se compran á buenos precios. LA POLILLA, LAS CHINCHES y demás insectos que infestan las habitaciones se destruyen infaliblemente con el insecticida L'EXYER.

COMPANIA MADRILEÑA DE URBANIZACION. Cortar y remitir á las oficinas, Príncipe 15, segundo, bajo sobre al Director, el siguiente BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN.

COMPANIA COLONIAL. Proveedora efectiva de la Real Casa CHOCOLATES Y CAFÉS ES EXTRANJEROS.

EL NIÑO. LUIS PELAEZ-CAMPOMANES Y GARCIA SAN MIGUEL. HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 28 DE JULIO DE 1893 Á LOS DOS AÑOS Y DOS MESES DE EDAD.

enfrente de aquel furor y de aquel vigor, la hacían ver, sin duda, la victoria imposible... Pero durante años enteros, durante todo lo mejor de su juventud, la mitad de las horas del día habían sido consagradas á la esgrima: todas las mañanas, todas las tardes, todas las noches había manejado el florete hasta que su aliento jadeante y sus músculos cansados hacían tracción á su pasión y á sus fuerzas.

Reunió su ira, si así puede decirse, y tiró con la rapidez del rayo una serie de estocadas furibundas, terminadas por una cuchillada de revés en quite tercio, cuya violencia le arrancó una exclamación de triunfo... Este fué el último sonido que salió de su garganta.

flema aparente, y su cartera parecía llena de papeles preciosos. Montó en su coche mientras que Bouginier saltaba de alegría en su silla y exclamaba interiormente: —¡Se los han entregado!... ¡Tiene los fondos: los fondos que emigrarán, esta noche de su cartera á la mía! ¡Vamos, decididamente, soy cien veces millonario!...

El Ronquán, el Guapeton y sus esposas, en compañía de Bouginier, estaban reunidos alrededor del baúl, cuyo interior, forrado de papel gris con flores, examinaba este último. —Es bueno—decía con disimulado contento.—Es claro, limpio, alegre y elegante. Mi excelente socio estará aquí dentro como en su casa.

En la real iglesia de Monserrate será primer día, el día 29 de julio actual y concluirá el 6 de agosto próximo una solemne novena que la ilustrada congregación de Nuestra Señora de las Nieves consagra á su excelso titular.

la letanía y salva en el altar de nuestra patrona. Asistirá á la función un coro de voces. El lunes 7 celebra la congregación, á las nueve, aniversario general por los hermanos difuntos y bienhechores, con vigilia, misa cantada y responso.